

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio

D	L	M	M	J	V	S
		01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Julio

D	L	M	M	J	V	S
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

25 de mayo al 07 de junio

ENCUESTA DE VERANO
(Requisito indispensable para realizar intersemestral)

09 de junio

CONSULTAR LISTADO DE UA AUTORIZADAS
(UA = Unidades de Aprendizaje)

15 de junio

GENERACIÓN DE BOLETA DE PAGO
(CUOTA INTERSEMESTRAL DE RECTORÍA)

22 de junio

INSCRIPCIÓN DE MATERIAS
(Realizar pago en tesorería FAV y pasar a Escolar FAV)

24 de junio al 17 de julio

CURSOS INTERSEMESTRALES

24 al 30 de junio

BAJA CON DERECHO
(No habrá reembolso del costo del curso)

15 de julio

EVALUACIÓN ORDINARIA

17 de julio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CURSOS INTERSEMESTRALES 2026

Estimado alumno con el fin de que conozcas las condiciones administrativas y académicas con que opera el periodo Intersemestral, te pedimos que leas cuidadosamente la siguiente información.

Se ofertan unidades de aprendizaje de acuerdo a la disponibilidad de la facultad, nivel mínimo 10 alumnos inscritos (materia pagada) por materia / grupo.

Solo aplicará para estudiantes: **Inscritos en el Período Enero - Junio 2026**

No podrán llenar la Encuesta de Verano: Alumnos con 5ª reprobada (6ª pendiente de calificar)

25 de Mayo al 07 de Junio

Se debe generar una Solicitud de Inscripción mediante el proceso de Pre-registro, para lo cual el estudiante deberá llenar la encuesta en el SIASE, en el apartado **ENCUESTA DE VERANO**, indicando las unidades de aprendizaje que desee cursar en este periodo, siempre **tomando en cuenta los REQUISITOS DE SERIACIÓN de cada una de ellas.**(consultar su malla curricular en www.artesvisuales.uanl.mx)

(EL ESTUDIANTE QUE NO REALICE ESTE PROCESO NO TENDRÁ OPCIÓN A INSCRIBIRSE A INTERSEMESTRAL).

Solo se generará boletas de Inscripción a los estudiantes que hayan realizado el pre-registro.

IMPORTANTE: Una vez que finalizó su pre-registro, consultar que se realizó con éxito ingresando nuevamente al apartado encuesta de verano.

Podrán pre-registrar un máximo de 6 créditos. (Consultar créditos en la malla curricular).

Nota: El estudiante podrá consultar en SIASE, el Modelo Educativo que le corresponde en el apartado de kárdex.

09 de Junio

Consultar el listado de Unidades de Aprendizaje autorizadas en los canales oficiales de comunicación, tales como en la página de la Facultad y en la cuenta de Facebook (OFICIAL), ya que solo se ofrecerán Unidades de Aprendizaje que cumplan con las condiciones establecidas por la Facultad (Lineamientos Generales 10 alumnos por grupo).

15 de Junio

Se generará boleta de pago de cuota intersemestral de Rectoría, la cual en esta ocasión se otorga con el 100% de beca, para los estudiantes que hayan realizado el pre-registro en SIASE.

NOTA. LAS MATERIAS, SÍ TIENEN COSTO INTERNO, EL CUAL DEBE PAGARSE EN TESORERÍA DE LA FAV EL 22 DE JUNIO.

22 de Junio

Inscripción de Materias. Los estudiantes que realizaron el pre-registro, podrán acudir a la facultad a realizar la inscripción de sus materias, pasar a tesorería de la FAV a realizar el pago de las materias, posteriormente pasar al departamento de Escolar a entregar el pago. **FAVOR DE RESPETAR HORARIO** según licenciatura.

*(Realizar el pago de la UA en Tesorería y después pasar al Departamento de Escolar de 8:00am a 3:00 pm)

Artes Visuales:	9:00 am a 11:00 am
Lenguaje y Producción Audiovisual:	11:00 am a 1:00 pm
Diseño Gráfico:	1:00 pm a 3:00 pm

NO HABRÁ PERIODO DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.

24 de Junio al 17 de Julio

Frecuencia de los cursos intersemestrales: lunes a viernes.
NOTA: LAS MATERIAS SE CURSAN EN LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE.

24 al 30 de Junio

En caso de Baja con Derecho, no habrá reembolso del costo del curso.

15 de Julio

Evaluación ordinaria.

17 de Julio

Evaluación extraordinaria.

Para toda Unidad de Aprendizaje registrada en cualquier período escolar se otorgarán dos oportunidades por período, incluyendo en el periodo intersemestral (1ª y 2ª, 3ª y 4ª, 5ª y 6ª), según sea la oportunidad cursada en dicho periodo, 5ª y 6ª solo para planes diseñados con los Modelos Educativo y Académico de Licenciatura de la UANL, **(430 Modelo Académico 2020 (MIXTA))**.

Si no se aprueba la primera, tercera o quinta oportunidad (según sea la oportunidad que cursó), solo podrá participar en el proceso de evaluación de segunda, cuarta o sexta oportunidad si cumple con al menos el 70% de las actividades establecidas en el programa analítico de la UA correspondiente, en caso contrario se asentará en la minuta de segunda, cuarta o sexta oportunidad las siglas NC, que significa no cumplió.

Lineamientos generales:

Sólo se ofrecerán Unidades de Aprendizaje de acuerdo a la disponibilidad de la Facultad y con un mínimo de 10 alumnos por grupo. El periodo Intersemestral aplicará solo para estudiantes que hayan estado inscritos en el periodo escolar Enero - Junio 2026.

Si el alumno tiene unidades de aprendizaje en 3ª o 5ª oportunidad, y éstas se ofertan como curso intersemestral por parte de la Facultad, deberá inscribirlas prioritariamente. En caso de que las Unidades de Aprendizaje en 3ª o 5ª no se oferten, podrá inscribir Unidades de Aprendizaje de 1ª oportunidad respetando los lineamientos mencionados en el presente instructivo.

Reglamento para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad_vigente/archivos/LyR09/06admission.pdf